

FORMATO DE SOLICITUD CDT PERSONA JURÍDICA
 Diligencie todos los espacios del formulario a mano y en tinta; si no aplica anule el espacio con una raya

Ciudad de diligenciamiento:		Fecha	DD	MM	AAAA	Código cliente	
1. INFORMACIÓN BÁSICA							
Nombre/ Razón Social		Nombre comercial o establecimiento comercial		No. identificación		Fecha constitución DD / MM / AAAA	
No. Escritura constitución		Vigencia		Tipo de empresa S.A.S. <input type="checkbox"/> LTDA <input type="checkbox"/> S. A. <input type="checkbox"/> En Comandita simple <input type="checkbox"/> En Comandita por acciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____			
Clase de empresa Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>		Sector al que pertenece		No. de empleados			
Dirección		Barrio		Ciudad		Departamento	Teléfonos
Fax	Correo Electrónico CAMPO OBLIGATORIO		Dirección pág. Web		Dirección correspondencia		
2. ACTIVIDAD ECONOMICA							
Actividad económica principal: Agrario <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Otro ___ Especifique:							
Tipo de contribuyente							
Personas jurídicas, comerciales y civiles <input type="checkbox"/> No contribuyente <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Fundaciones y asociaciones sin animo de lucro <input type="checkbox"/> Entidad Pública <input type="checkbox"/>							
Clase de contribuyente Gran contribuyente <input type="checkbox"/> Responsable IVA Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Autorretenedor <input type="checkbox"/> No gran contribuyente <input type="checkbox"/>		Descripción actividad económica		Tipo de empresa Privada <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>		CÓDIGO CIU	
3. DATOS DE CONTACTO REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer nombre		Segundo Nombre	
Identificación: C.C_ C.E_ Pasaporte_ No:				Fecha expedición DD / MM / AAAA		Lugar Expedición.	Ocupación
Fecha nacimiento DD / MM / AAAA		Lugar nacimiento		Departamento		Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Cargo
Dirección oficina		Teléfono oficina		Ciudad		Barrio	Departamento
Teléfono celular		Dirección residencia		Teléfono residencia		(E-mail) Correo electrónico principal	
4. INFORMACION FINANCIERA							
Ventas Anuales		\$		Total Activos		\$	
Total Pasivos		\$		Total Patrimonio		\$	
Ingresos operacionales mensuales		\$		Ingresos no operacionales mensuales		\$	
Egresos mensuales		\$		Utilidad Neta		\$	
Detalle de ingresos no operacionales y/o originados en actividades diferentes a la principal :							
5. INFORMACIÓN ACCIONISTA O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL							
Si usted tiene más de 5 accionistas, asociados directos o indirectos con más del 5% debe adicionar la lista completa							
Nombres / Nombre empresa		Apellidos		Doc. Identificación		No. Documento Identificación	% accionaria (Principales)
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
6. BENEFICIARIO FINAL							
Nombres / Nombre empresa		Apellidos		Doc. Identificación		No. Documento Identificación	
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
				C.C_ C.E_ PAS_ NIT_			
Beneficiario Final: Es toda persona natural que, sin ser necesariamente Cliente, reúne cualquiera de las siguientes características: (i) Es propietaria directa o indirectamente de una participación superior al 5% de la persona jurídica que actúa como cliente. (ii) Es aquella persona que pese a no ser propietario de una participación mayoritaria del capital de la persona jurídica que actúa como cliente, ejerce el control de la persona jurídica, de acuerdo con lo establecido en los arts. 26 y 27 de la Ley 222 de 1995. (iii) Es por cuenta de quien se lleva a cabo una transacción. Se entiende que esta persona es aquella sobre quien recaen los efectos económicos de dicha transacción.							
7. PREFERENCIAS COMERCIALES							
Nombre establecimiento comercial		Dirección		Ciudad		Departamento	
Nombre de contacto		Teléfono		NIT empresa		Tipo de actividad	
Nombre establecimiento comercial		Dirección		Ciudad		Departamento	
Nombre de contacto		Teléfono		NIT empresa		Tipo de actividad	
8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA							
¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso de responder sí, debe diligenciar la parte inferior							
Tipo de operaciones:		Tipo de producto:		Identificación del Producto:			
Exportaciones <input type="checkbox"/> Inversiones <input type="checkbox"/> Giros <input type="checkbox"/>		Entidad:		Ciudad			

Importaciones <input type="checkbox"/> Préstamos <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cual?	Monto:	Registro cambiario	País
Moneda:	IMC <input type="checkbox"/> CTA COMPENSACION <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>		
6. CUMPLIMIENTO TRATADO INTERNACIONAL DE COLABORACIÓN COLOMBIA- ESTADOS UNIDOS FATCA/CRS			
¿TIENE RESIDENCIA EN OTRO PAÍS DIFERENTE A COLOMBIA?	SI	NO	INDIQUE CUÁL
¿TIENE OBLIGACIONES FISCALES EN UN PAÍS DIFERENTE A COLOMBIA?	SI	NO	INDIQUE CUÁL
¿TIENE OBLIGACIONES EN ESTADOS UNIDOS?	SI	NO	TIN: DIRECCIÓN:
¿OTROS PAISES, CUALES?			NO. ID TRIBUTARIA
DECLARO HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO TODO LO ANTERIOR, ADEMÁS DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y ME COMPROMETO A ACTUALIZARLA ANUALMENTE O ANTES SI SE REGISTRAN CAMBIOS			
HA ESTADO EN ESTADOS UNIDOS (EXCLUYE A LAS PERSONAS QUE ACTUAN DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO DIPLOMATICOS, PROFESORES, ESTUDIANTES O DEPORTISTAS):			
¿PERMANECIÓ AL MENOS 183 DÍAS CONTINUOS DURANTE EL AÑO ANTERIOR COMO CONSECUENCIA DE UN CONTRATO LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OTRA MODALIDAD?	SI	NO	
¿PERMANECIÓ 121 DÍAS EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR?	SI	NO	
¿PERMANECIÓ 60 DÍAS EN EL SEGUNDO AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR?	SI	NO	
¿HA PERMANECIDO AL MENOS 31 DÍAS EN EL AÑO EN CURSO?	SI	NO	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS RESOLUCIONES 60 Y 119 DE 2015 DE LA DIAN, QUE REGULAN EL CUMPLIMIENTO EN COLOMBIA DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO INTERGUBERNAMENTAL (IGA) SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA Y EE.UU. EN EL MARCO DE LA LEY FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT), Y EL ESTÁNDAR PARA EL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS FINANCIERAS (CRS) Y SUS RESPECTIVOS COMENTARIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE LA OCDE (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO), APLICABLE EN COLOMBIA CONFORME AL ACUERDO MULTILATERAL DE AUTORIDADES COMPETENTES, LA CUAL SE ENTIENDE OTORGADA CON LA FIRMA A LA PRESENTE SOLICITUD.			
9. DECLARACIÓN ORIGEN DE RECURSOS Y DE INFORMACIÓN			
Obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que toda la información diligenciada es cierta, realizo la siguiente declaración:			
1. Declaro que los bienes y recursos aquí relacionados no provienen de ninguna actividad ilícita			
2. Declaro que los bienes y recursos aquí relacionados, así como los recursos que utilizaré para constituir el CDT provienen de: ___ Desarrollo del objeto social ___ Capitalización por parte de los socios ___ Utilidades de la empresa ___ Rendimientos de la empresa ___ Dividendos ___ Aporte de los socios ___ Otros y especifique _____			
3. País origen de los recursos: ___ Colombia Ciudad _____ Otro país ¿Cuál? _____			
4. Declaro que conozco, entiendo y acepto los términos y condiciones ofrecidos por Credifamilia C.F. , respecto de: I) El Reglamento CDT, II) La tasa de interés remuneratoria del CDT, III) El plazo del CDT, IV) Las tarifas, V) Los medios y formas de su constitución (desmaterializado), VI) Y toda la demás información relevante para el manejo de nuestro producto.			
5. Declaro que conozco que la apertura del CDT y está sujeta al cumplimiento de las políticas internas de Credifamilia C.F.			
6. Declaro que NO admitiré que terceros efectúen aperturas de CDT a mi nombre con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones a tales actividades de o a favor de personas relacionadas con las mismas.			
7. Conozco y acepto que durante la vigencia del o los contratos que dan origen a la suscripción del presente documento, no incurriré o toleraré conductas que, por naturaleza, atentaen contra la fe contractual, comercial y/o contra el orden público.			
8. Durante la vida de la compañía que represento, esta ha sido objeto de las siguientes investigaciones judiciales y administrativas en el país o en el extranjero si ___ no ___. En caso afirmativo, especifique cuales _____			
9. En caso de ser aprobada la presente solicitud, declaro mi compromiso de actualizar la información por lo menos una (1) vez al año dentro de los términos solicitados por Credifamilia C.F. , y remitirlos en los formularios y/o procedimientos que Credifamilia C.F. ponga a mi disposición para hacerlo.			
10. Declaro que se me ha informado sobre las características y condiciones del Seguro de Depósito otorgado por FOGAFIN a mi producto adquirido, las cuales puedo consultar igualmente en la página web www.credifamilia.com o www.fogafin.gov.co .			
11. Autorizo a Credifamilia C.F. a suministrarle publicidad de la Compañía e información sobre mi producto por el medio que considere más conveniente Sí ___ No ___			
10. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO Y OTRAS			
Expresamente autorizo a CREDIFAMILIA C.F., o en general a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, emisor, depositante o cualquier calidad frente a mí como titular de la información, en adelante LAS ENTIDADES, para que con fines estadísticos y de información interbancaria, financiera o comercial, consulte, informe, reporte, procese o divulgue a la Central de Información del Sector Financiero-CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento (presente, pasado y futuro) como cliente en general, y en especial como cliente de CREDIFAMILIA C.F., de conformidad con los reglamentos a los cuales se sujeten las entidades antes mencionadas y la normatividad vigente sobre bases de datos. Así mismo autorizo a CREDIFAMILIA C.F. y a LAS ENTIDADES a consultar ante la Central de Información del Sector Financiero-CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o ante cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines mi endeudamiento directo o indirecto con las entidades financieras del país, así como la información disponible sobre el cumplimiento o manejo dado a mis compromisos y obligaciones con dicho sector. Igualmente autorizo a CREDIFAMILIA CF y a LAS ENTIDADES, para que realice el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de mi información, e igualmente, comparta y acceda a la información y/o documentación referente a mí, consignada o anexa en las solicitudes de vinculación, o actualizaciones, en los diferentes documentos de depósito y/o crédito u operaciones y/o sistemas de información, así como información y/o documentación relacionada con los productos y/o servicios que poseo en CREDIFAMILIA CF. Con la presente solicitud se recauda información general del cliente para efectos de una posible actualización y/o cambio de acreedor. En consecuencia, autorizo a CREDIFAMILIA CF para la remisión de información y/o documentación a LAS ENTIDADES. Esta autorización implica que CREDIFAMILIA C.F. y LAS ENTIDADES quedan así mismo facultados, en los términos requeridos por los artículos 269A y 269F del Código Penal Colombiano, para entregar o proporcionar acceso a sus proveedores incluso si los mismos se encuentran ubicados en terceros países, a sistemas informáticos, bases de datos, archivos, etc. que contengan información de los clientes en caso de que así se requiera para la óptima prestación de los servicios. Declaro que tengo conocimiento sobre el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que me sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes. De igual forma, autorizo voluntariamente el envío de mensajes a mi terminal móvil de telecomunicación y/o a través de correo electrónico, de información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicios o de cualquier otra índole, que se considere necesaria y/o apropiada para la prestación de los servicios. Manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, desde ahora y mientras subsista alguna relación comercial con la entidad o con quien represente sus derechos. CREDIFAMILIA CF le informa que, en su calidad de Titular de Datos Personales, Usted cuenta con los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante el ente de vigilancia, previo acercamiento a Credifamilia CF, quejas o reclamos por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 o la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.			
Nota: Este documento no hace las veces de título valor.			
11. DOCUMENTO ANEXADOS			
___ Certificado de existencia y representación legal (Min 30 días) ___ Declaración de Renta (último año)			
___ Estados financieros del último periodo fiscal ___ Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal			
___ Registro Único tributario			
12. ESPACIO EXCLUSIVO PARA CREDIFAMILIA C.F.			
Declaro que este formulario fue diligenciado en su totalidad por el solicitante del CDT y que la información proporcionada por el solicitante se ajusta a la realidad, de acuerdo con lo que se puede observar			
Fecha Entrevista	dd/mm/aaa	Hora:	Resultados Observaciones:
Nombre del asesor comercial:		Cédula:	Agencia:

Este documento únicamente se debe diligenciar en **ORIGINAL**.

Tranquilo, en este CDT:



Firma del Representante Legal
C.C o NIT.

REGLAMENTO CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT) DESMATERIALIZADO

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____, CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A (En adelante **CREDIFAMILIA CF**) y el (los) titular(es) del CDT denominados en adelante **EL CLIENTE**, celebran el presente contrato de apertura y manejo del CDT.

El CDT se expide con base en las disposiciones legales del Código de Comercio, la Junta Directiva del Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia y cualquier otra que le sea aplicable y está sujeto a este contrato.

- El título que expide **CREDIFAMILIA CF** es un Certificado de Depósito a Término, desmaterializado en DECEVAL S.A., que se expide en pesos, nominativo y libremente negociable bajo las normas establecidas en el Código de Comercio, pagadero, su capital más los intereses que a la fecha no se hubieren pagado, en moneda legal a su vencimiento al **CLIENTE**, siendo este el tenedor legítimo en los libros de registro de **CREDIFAMILIA CF**
- El título no puede ser redimido antes de su vencimiento
- Si el día del vencimiento es día de cierre bancario, se entenderá que su vencimiento ocurre el día hábil bancario siguiente.
- Si a su vencimiento el título no es redimido **CREDIFAMILIA CF** (siempre y cuando este ostente la calidad de emisor y de depositante directo) realizará la prórroga del mismo efectuando un nuevo registro en el sistema de anotación y registro del DECEVAL, dicha prórroga operará a partir del día del vencimiento por periodos sucesivos e iguales al plazo inicialmente pactado, y la tasa de interés que se aplicará en esa oportunidad será la que **CREDIFAMILIA CF** esté ofreciendo al público para esta misma modalidad de depósito, según su cuantía y plazo, en la fecha de la renovación. Las tasas de interés vigentes estarán publicadas en la cartelera de las oficinas de Credifamilia y en la página

de internet de la entidad. En todo caso, CREDIFAMILIA CF se reserva el derecho de no renovar el CDT y en consecuencia redimirlo a su vencimiento, caso en el cual informará con una antelación de por lo menos diez (10) días hábiles y por escrito al último tenedor en la dirección electrónica o física por el registrada; y dejará a su disposición las sumas incorporadas en el título, las cuales se convierten de inmediato en depósito a la vista y dejarán de ganar intereses desde entonces.

PARÁGRAFO: En el caso del fallecimiento del titular del CDT, dicha prórroga se realizará a menos que los herederos, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 17 del presente reglamento, manifiesten lo contrario.

5. El certificado de depósito a término, según el caso solo tendrá plena validez cuando sea emitido por **CREDIFAMILIA CF** en virtud de un depósito efectivo registrado en sus libros, desmaterializado en DECEVAL S.A.
 6. El depositante o titular de un certificado podrá negociarlo o transferirlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, para títulos nominativos, por el endoso al nuevo beneficiario, pero para que la transferencia surta efectos respecto a **CREDIFAMILIA CF** y de terceros, deberá informar de este evento a **CREDIFAMILIA CF**, indicando la negociación del título, y el nombre e identificación del nuevo titular, para que en esta medida dicha novedad sea reportada al DECEVAL y así poder proceder con el registro electrónico de la transacción.
 7. Toda vez que los títulos de certificados de depósitos que expide **CREDIFAMILIA CF** son desmaterializados, las partes acuerdan:
 - a. **EL CLIENTE** autoriza a **CREDIFAMILIA CF** para custodiar y administrar en el DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A., o quien haga sus veces, los títulos que conforman el portafolio del **CLIENTE** entregado para su administración a **CREDIFAMILIA CF** de conformidad con las normas que rigen la actividad de DECEVAL S.A. y la de los Depósitos Centralizados de Valores, así como lo establecido en el reglamento de depósito de DECEVAL S.A.
 - b. Como consecuencia, **CREDIFAMILIA CF** queda autorizada durante la vigencia de los títulos que conformen el portafolio del **CLIENTE** para: i) solicitar a DECEVAL S.A., la habilitación de una subcuenta de depósito a nombre del **CLIENTE**, con el objeto que se registren y contabilicen allí sus valores; ii) endosar en administración los valores de propiedad del **CLIENTE** y todos los que le sean transferidos en el futuro a través del depósito, en caso de que no lo haga directamente el **CLIENTE**; iii) realizar las operaciones que se puedan derivar como consecuencia del endoso en administración; iv) transferir como consecuencia de las operaciones celebradas, títulos al portafolio o del portafolio del **CLIENTE**; y v) en las fechas de vencimiento de intereses o de capital de los títulos, efectuar por cuenta del **CLIENTE** los pagos que este le indique mediante el diligenciamiento de la orden de instrucciones de pagos.
 - c. La autorización consignada en el presente documento permanecerá vigente, mientras el **CLIENTE** mantenga con **CREDIFAMILIA CF** títulos que conformen su portafolio.
 - d. **CREDIFAMILIA CF** entregará a su titular documento en el cual se describen las condiciones financieras del título, el monto del mismo y el Código Electrónico del título (ISIN), de conformidad con la información brindada por el DECEVAL por medio de la Constancia de Anotación enviada a **CREDIFAMILIA CF**, lo cual será suficiente prueba de la constitución del depósito y su registro ante dicha entidad. El **CLIENTE** declara haber sido informado que durante la vigencia del depósito desmaterializado emitido en forma electrónica en DECEVAL, por ningún motivo se expedirá un título físico.
 - e. El alcance del endoso en administración que realice **CREDIFAMILIA CF** es única y exclusivamente para efectos del depósito de los títulos, razón por la cual los derechos patrimoniales permanecerán en cabeza del cliente.
 8. El título se puede expedir bajo las siguientes modalidades: Certificado Individual: se expide a nombre de una sola persona, ya sea natural o jurídica quien es la única autorizada para el manejo del título. Certificado Conjunto: se expide a nombre de dos o más personas naturales, se necesita la autorización de parte de todos los titulares para la redención, cobro de intereses o endoso del título. Certificado Colectivo: Se expide a nombre de dos o más personas naturales, se necesita la firma o autorización de cualquiera de las partes para disponer del título.
 9. El certificado de depósito, podrá darse en garantía, mediante endoso del título al respectivo acreedor pero para que la pignoración surta efectos frente a **CREDIFAMILIA CF** y a Terceros, el titular inicial deberá informar acerca de la novedad a **CREDIFAMILIA CF** para que ésta realice el respectivo registro en el sistema del DECEVAL, para que esta se consolide en dicha entidad. El endosario del título debe diligenciar el formato de conocimiento del cliente.
 10. El titular del CDT se obliga a actualizar la información registrada por lo menos anualmente y a remitir cualquier otra información requerida por **CREDIFAMILIA CF**, suministrando la totalidad de los soportes documentales que la entidad exija.
 11. El beneficiario en la solicitud de registro de endosos posteriores, indicará una dirección a la cual **CREDIFAMILIA CF** podrá enviarles cualquier comunicación relacionada con el contrato de depósito o el título. El tenedor se obliga a registrar oportunamente una nueva dirección si se requiere que a ella le envíen la correspondencia pero mientras no lo haga por escrito auténtico a **CREDIFAMILIA CF**, dirigirá válidamente sus comunicaciones a la que aparezca señalada en sus registros.
 12. Al título le son aplicables las normas vigentes para los títulos valores en cuanto a su naturaleza o disposiciones especiales.
 13. Las tasas de interés se pactarán en términos efectivos anuales sin perjuicio de su expresión en términos nominales.
 14. La retención en la fuente se realizará en la fecha del vencimiento del título cuando el titular del certificado solicite cancelación del mismo o cuando se haga el pago de los intereses o su abono en cuenta.
 15. El certificado de depósito a término será redimible a la fecha de su vencimiento, éste no podrá ser expedido al portador y se otorgan bajo las siguientes modalidades: Certificado de Capitalización: El término del depósito representado por este certificado será el pactado con el titular contado a partir de la fecha de expedición del mismo. Cuando los intereses no sean reclamados al vencimiento del certificado **CREDIFAMILIA CF** realizará un nuevo registro en el sistema que permitirá la capitalización de los mismos, siempre y cuando la entidad ostente la calidad de emisor y depositante directo. Certificado de Rentabilidad: El término del depósito representado por este certificado será el pactado con el titular contado a partir de la fecha de expedición del mismo. Los rendimientos se liquidarán y pagarán de acuerdo con lo convenido con el titular del certificado a partir de la fecha de expedición. Estos se pagarán directamente al beneficiario del título, o a su solicitud se abonarán en la Cuenta de Ahorros que este (estos) indique(n), únicamente a través de **CREDIFAMILIA CF**, en su calidad de depositante directo.
 16. Salvo pacto expreso en contrario que conste documentalmente, se entiende que para efectos de la base de liquidación del CDT, todos los meses tienen 30 días y los años 360 días.
 17. En caso de fallecimiento del titular del CDT, para la entrega de las sumas de dinero correspondientes, se requieren los herederos de la sentencia judicial proferida en juicio de sucesión por autoridad competente o providencia expedida por notario público en los procesos sucesorios iniciados de común acuerdo por los herederos, sin perjuicio de la existencia de un albacea dentro del juicio de sucesión. Lo anterior siempre y cuando **CREDIFAMILIA CF** ostente la calidad de depositante directo.
- PARÁGRAFO:** En caso tal que el CDT cuente con más de un (1) beneficiario, y se presente el fallecimiento de uno de ellos, dependiendo de si estos se encuentran separados por la palabra "y" (conjunta) u "o" (alternativa), se hará la entrega con la comparecencia del beneficiario sobreviviente y el respectivo certificado de los herederos o únicamente con uno de éstos.
18. El tenedor del certificado acepta expresamente que conoce expresamente el presente reglamento y que lo recibió para lo cual simplemente bastará con la constitución del depósito.
 19. Los rendimientos de los CDT están compuestos únicamente por intereses.
 20. El presente Reglamento podrá ser modificado en cualquier momento a raíz de nuevas disposiciones legales que regulen este tipo de depósitos; o a discreción de **CREDIFAMILIA CF**, caso en el cual la modificación será notificada a quien figure como titular del depósito en los libros de registro, bien sea a través de las carteleras de información al público fijadas en las oficinas de **CREDIFAMILIA CF**, su página web, o mediante comunicación escrita enviada a la última dirección física o electrónica registrada por el titular en **CREDIFAMILIA CF** (caso en el cual se conservará la constancia de su envío), o por cualquier otro medio idóneo que se desarrolle en el futuro, con una antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha en la que entrará a regir la modificación, de tal manera que si el titular no manifiesta lo contrario en dicho periodo, se entenderá que ha aceptado las nuevas condiciones.

Declaro que conozco el reglamento y acepto todo lo que establece. Firma Cliente _____ Fecha _____

INFORMACIÓN SEGURO DE DEPÓSITOS CREDIFAMILIA C.F se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras **FOGAFIN**.

- El seguro de depósito de **FOGAFIN** tiene por objeto garantizar las acreencias a cargo de las instituciones financieras inscritas en el fondo que sean objeto de liquidación forzosa administrativa.
- El seguro de depósito ofrece una garantía a los depositantes y ahorradores, en la medida que restituye de forma parcial el monto depositado conforme a la ley
- Este beneficio es adquirido por los depositantes o ahorradores desde el mismo momento en que adquieren su producto
- Los **Certificados de Depósito a Término (CDT)** y **cuentas de ahorros** son acreencias amparadas por el seguro
- La cobertura máxima del seguro de depósitos es de **\$50.000.000** de pesos por depositante, en cada institución financiera inscrita, cualquiera sea el número de acreencias de las cuales sea titular